

**Informe del Gobierno
Corporativo
ASEGURADORA
SOLIDARIA, S.A.**

2025

2209 5000

www.afissa.com



CONTENIDO

Antecedentes	3
Introducción	
Histórica	6
Empresa	6
Aseguradora Solidaria, S.A.	
Nuestros Valores	7
Resultado Institucional	8
Evaluación y Planificación Estratégica	9
Estructura de Gobierno Corporativo	11
Asamblea General de Accionistas	11
Del Gobierno Corporativo	
Estructura Documental de Gobierno Corporativo	
Manual de Gobierno Corporativo	12
Consejo de Administración	13
Comité Gerencial, Nombres y cargos del Gerente General y de los funcionarios que reportan a éste	14
Conflictos de interés	15
Operaciones vinculadas	15
Comités de apoyo al Consejo de Administración	17
Administración Integral de Riesgos	21
Sistema de control interno	23
Nuestros Productos	25

ANTECEDENTES.

Desde sus inicios, Aseguradora Solidaria se ha caracterizado por enfocarse en brindar a la población guatemalteca acceso a servicios financieros en el ámbito de los seguros, poniendo a disposición una variada oferta de productos que atienden tanto las necesidades del mercado como las disposiciones legales vigentes. A partir de 2013, la empresa empezó a registrar un crecimiento notable, impulsado por la innovación y su capacidad de adaptarse a las cambiantes demandas de sus clientes.


Innovación y Expansión.

En 2013, Aseguradora Solidaria llevó a cabo una transformación con el propósito de atender a sus clientes de forma más ágil y eficaz. Esta iniciativa no solo optimizó la experiencia del usuario, sino que también permitió captar a nuevos clientes, especialmente a aquellos del segmento de seguros de caución, quienes consideran el servicio personalizado como un aspecto fundamental. A lo largo de estos años, la empresa consolidó y amplió su presencia en todo el territorio nacional.

La innovación y la expansión constituyen pilares fundamentales de la estrategia corporativa de la aseguradora, orientados a fortalecer la competitividad, mejorar la experiencia del cliente y garantizar un crecimiento sostenible a largo plazo. La compañía impulsa un modelo de innovación continua enfocado en la transformación digital, la eficiencia operativa y el desarrollo de soluciones aseguradoras centradas en el cliente. A través de la incorporación de nuevas tecnologías, como analítica avanzada de datos, automatización de procesos e inteligencia artificial, se optimiza la gestión de riesgos, se agiliza la atención de siniestros y se mejora la personalización de productos y servicios.

Asimismo, se promueve la innovación en el diseño de productos, adaptándolos a las necesidades cambiantes de los distintos segmentos de clientes, y se fortalecen los canales digitales para facilitar la contratación, gestión y seguimiento de pólizas de manera ágil y segura.

La estrategia de expansión de la aseguradora se orienta a ampliar su presencia en mercados actuales y potenciales, diversificar su portafolio de productos y alcanzar nuevos segmentos de clientes. Este crecimiento se apoya en alianzas estratégicas, el desarrollo de canales de distribución innovadores y la exploración de oportunidades en ramos emergentes.



La expansión se ejecuta bajo criterios de solidez financiera, cumplimiento regulatorio y gestión responsable del riesgo, asegurando un crecimiento equilibrado y sostenible.

La integración de innovación y expansión permite a la aseguradora consolidar su posicionamiento en el mercado, responder de manera proactiva a los desafíos del entorno y generar valor para clientes, accionistas y demás grupos de interés.

Enfoque en la Sostenibilidad

En atención a la creciente preocupación por el cuidado del medio ambiente, Aseguradora Solidaria impulsa la adopción de prácticas responsables y el uso de materiales que favorecen la sostenibilidad del entorno. Estas acciones fortalecieron la reputación de la empresa y permitieron atraer a un grupo de clientes comprometidos con la protección ambiental.

La aseguradora integra la innovación y la expansión como ejes estratégicos para el desarrollo sostenible de su negocio de seguros de caución, contribuyendo a la estabilidad del sistema económico, el cumplimiento contractual y la generación de valor a largo plazo para sus grupos de interés. En el ramo de seguros de caución, la innovación se orienta a fortalecer la gestión responsable del riesgo, la transparencia y la eficiencia operativa. La compañía incorpora herramientas de analítica avanzada y digitalización de procesos para optimizar la evaluación de solvencia, reducir la exposición a incumplimientos y mejorar los tiempos de emisión y gestión de garantías.

Asimismo, se desarrollan soluciones de caución adaptadas a proyectos con impacto social y ambiental positivo, tales como infraestructura sostenible, energías renovables y obras públicas responsables. La digitalización de la documentación y la automatización de procesos contribuyen a la reducción del uso de papel y a una operación más eficiente y ambientalmente responsable.

La estrategia de expansión en seguros de caución se ejecuta bajo criterios de sostenibilidad financiera y prudencia técnica. La aseguradora amplía su presencia en nuevos mercados y sectores productivos priorizando clientes y proyectos alineados con buenas prácticas de gobierno corporativo, cumplimiento normativo y gestión ética de los contratos.

Resiliencia ante Desafíos Globales

En un contexto global caracterizado por la volatilidad económica, la incertidumbre geopolítica, los efectos del cambio climático y la evolución regulatoria, la aseguradora fortalece la resiliencia de su negocio de seguros de caución como un pilar clave de su estrategia corporativa y de sostenibilidad.

La aseguradora mantiene una vigilancia permanente del entorno regulatorio y macroeconómico, adaptando sus políticas internas y procesos operativos para asegurar el cumplimiento normativo y la estabilidad financiera. En el ramo de caución, esta capacidad de adaptación resulta fundamental para acompañar proyectos estratégicos, contratos públicos y privados, y operaciones vinculadas al comercio y la inversión.

La digitalización de procesos, la automatización de la gestión documental y la continuidad operativa fortalecen la capacidad de respuesta ante disrupciones globales. Estas iniciativas permiten mantener la emisión, administración y seguimiento de garantías de caución con eficiencia, seguridad y trazabilidad, reduciendo riesgos operativos y mejorando la experiencia de clientes y contrapartes.

Digitalización y Nuevas Tecnologías

En los últimos años, Aseguradora Solidaria ha avanzado en su proceso de digitalización, integrando herramientas como la inteligencia artificial y el análisis de datos con el fin de optimizar la evaluación de riesgos y ofrecer propuestas más personalizadas a sus clientes. Asimismo, la empresa ha impulsado alianzas con proveedores tecnológicos especializados para fortalecer su desempeño y reforzar la seguridad de sus operaciones.

Durante la última década, Aseguradora Solidaria ha evidenciado su capacidad de adaptación y fortaleza, afrontando retos y capitalizando oportunidades en un entorno dinámico y cambiante. Gracias a su orientación hacia la innovación, el compromiso con la sostenibilidad y la excelencia en el servicio al cliente, la compañía se encuentra en una posición destacada, preparada para asumir los desafíos del futuro con seguridad y optimismo.

ASEGURADORA SOLIDARIA, S.A.
Somos su mejor opción!



INTRODUCCIÓN.

Histórica.

Aseguradora Solidaria, S.A. (Afianzadora Solidaria, S.A.) se constituyó el 28 de febrero de 1994. El objeto de la sociedad es la emisión de Fianzas o Seguros de Caucción y Re afianzamientos. Desde su constitución, hasta finales del año 2012, su participación en el mercado nacional de seguros de caucción fue definida por un criterio de profesionalismo y entusiasmo, su decidido ímpetu para incorporarse en la intermediación de seguros de caucción le permitió un crecimiento estable y coincidente con las condiciones del mercado en ese momento. A finales del año 2012 y hasta la presente fecha, se marca como una nueva era empresarial, a través de la cual, se establecen las bases para la gestión administrativa total con una nueva propuesta organizacional desde el propio Gobierno Corporativo y Gerencia General.

A finales del año 2012, Aseguradora Solidaria, S.A. reformula su estrategia comercial y administrativa derivada del inicio de la nueva etapa en su gestión empresarial. Inició la implementación de un continuo proceso de Evaluación y Planificación Estratégica, con propuestas de largo, mediano y corto plazo, toda la actividad se está desarrollando de tal manera que se constituyan bases sólidas de crecimiento y que su evaluación provea información científica y comprobable. El 11 de marzo de 2019, Afianzadora Solidaria cambió su denominación social a Aseguradora Solidaria, S.A.

Aseguradora Solidaria, S.A., según su Patente de Comercio de Sociedad fue inscrita bajo el número de Registro 28151, Folio 381, Libro 10 de Sociedades, Expediente 18732-1994, Nacionalidad Guatemalteca; inscripción el 24 de Agosto del año 1994. La Patente de Comercio de Empresa fue inscrita bajo el número de Registro 164478, Folio 284, Libro 122 de Empresas Mercantiles, con el objeto de Negociar toda clase de seguros de caucción en materia de caucción.

Empresa.

Sustentados en una visión empresarial sólida y orientada al futuro, así como en un enfoque propio de gestión, los procesos de evaluación y planificación se desarrollan con características que aseguran una adecuada continuidad e integración entre ellos. Este modelo de pensamiento gerencial ha facilitado que las principales circunstancias y variables del entorno se atiendan de manera pertinente, oportuna y ágil.

Dentro de los procesos de planificación y evaluación se priorizan conceptos fundamentales de dirección y administración, entre los cuales destacan los siguientes:

- La Evaluación es permanente,
- Se Evalúa y Planifica con datos exactos,
- La prevención es una oportunidad,
- Se respetan líneas de pensamiento estables.

En Aseguradora Solidaria, S.A., el proceso de gestión se desarrolla de manera integral y complementaria; la adecuada orientación y aplicación de esfuerzos genera un aprendizaje acumulado y consolida bases firmes de actuación en todos los niveles de la organización.

Durante los últimos cinco años se han vivido experiencias nuevas y valiosas. Se han afrontado retos como los intereses económicos internacionales, la emergencia sanitaria global y las manifestaciones públicas con evidente afectación a los derechos de los guatemaltecos y sus consecuencias. Estas situaciones han requerido un tratamiento particular para mantener la armonía en el entorno comercial de los seguros de caución, considerando la dinámica propia del negocio y las características del producto, que suele reaccionar de manera casi imprevisible.

Cabe resaltar que las operaciones comerciales no se han detenido por completo; siempre se ha procurado una continuidad adecuada entre asegurados, beneficiarios y la aseguradora, lo que ha permitido atender las principales necesidades conforme a las condiciones generales del entorno lo han exigido y permitido.

NUESTROS VALORES.

La estrategia que sustenta la gestión administrativa actual ha permitido identificar con claridad los valores que favorecen el desarrollo humano tanto individual como colectivo. Los principios que la Aseguradora adopta para alcanzar sus objetivos son el resultado de una cultura organizacional que promueve su práctica constante. Vivir y aplicar estos valores dentro de un marco de conducta socialmente aceptado contribuye a que los niveles de excelencia laboral y empresarial se mantengan en mejora continua.

Asimismo, se ha integrado a nuestra filosofía y cultura corporativa la suma de los valores personales de nuestros colaboradores junto con los establecidos en nuestras políticas institucionales, logrando una adecuada complementariedad. De esta integración surge la base de NUESTROS VALORES, entre los cuales se identifican claramente: apoyo, colaboración, compañerismo, confianza, cumplimiento, éxito, fidelidad, empatía, honestidad y transparencia, igualdad, responsabilidad, ética, lealtad, entrega, productividad, integralidad, respeto, servicio, solidaridad, tolerancia y compromiso, entre otros.



RESULTADO INSTITUCIONAL.

Mediante la integración de los procesos y el fortalecimiento de los criterios empresariales prioritarios, se han obtenido de manera constante resultados favorables. Los accionistas, clientes y colaboradores constituyen el principal referente de la organización y orientan su comportamiento y desempeño general; con bases firmes y medibles, puede afirmarse que continúan siendo el indicador más relevante de los resultados alcanzados. El crecimiento y la continuidad del negocio generan los efectos esperados en los ámbitos económico, social y laboral.

La adecuada armonización de estos intereses y fundamentos proporciona la plataforma institucional necesaria para proyectar una VISIÓN empresarial clara y desarrollar con precisión los contenidos de nuestra MISIÓN.

La aseguradora reafirma su solidez institucional mediante una gestión técnica responsable, una posición financiera robusta y un compromiso permanente con la sostenibilidad y la transparencia. Este desempeño evidencia su capacidad para garantizar el cumplimiento de obligaciones contractuales, fortalecer la confianza en los mercados y contribuir a la estabilidad y al desarrollo económico.

El resultado institucional se fundamenta en una apropiada evaluación y gestión del riesgo, el robustecimiento de los procesos de suscripción y supervisión, así como en una administración eficiente de los recursos, lo que permite atender de forma oportuna los compromisos asumidos con asegurados, beneficiarios y entidades reguladoras.

De igual manera, la incorporación de criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG) en la operación de los seguros de caución contribuye a reducir riesgos financieros, legales y reputacionales, y consolida la posición de la aseguradora como una entidad sólida, responsable y confiable.

Este desempeño institucional no solo refleja los resultados económicos de la compañía, sino también su impacto favorable en la cadena de valor, su contribución a la resiliencia del sistema económico y su compromiso de largo plazo como garante del cumplimiento y la confianza.

EVALUACIÓN Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.

Los procesos de planificación de Aseguradora Solidaria S.A. se han sustentado siempre en criterios sólidos, de amplio alcance y alto valor estratégico, con el objetivo de proyectar hacia el futuro una actividad comercial próspera, promoviendo tanto el esfuerzo individual como el trabajo en equipo con elevados niveles de compromiso y un marcado sentido de responsabilidad hacia los socios accionistas.

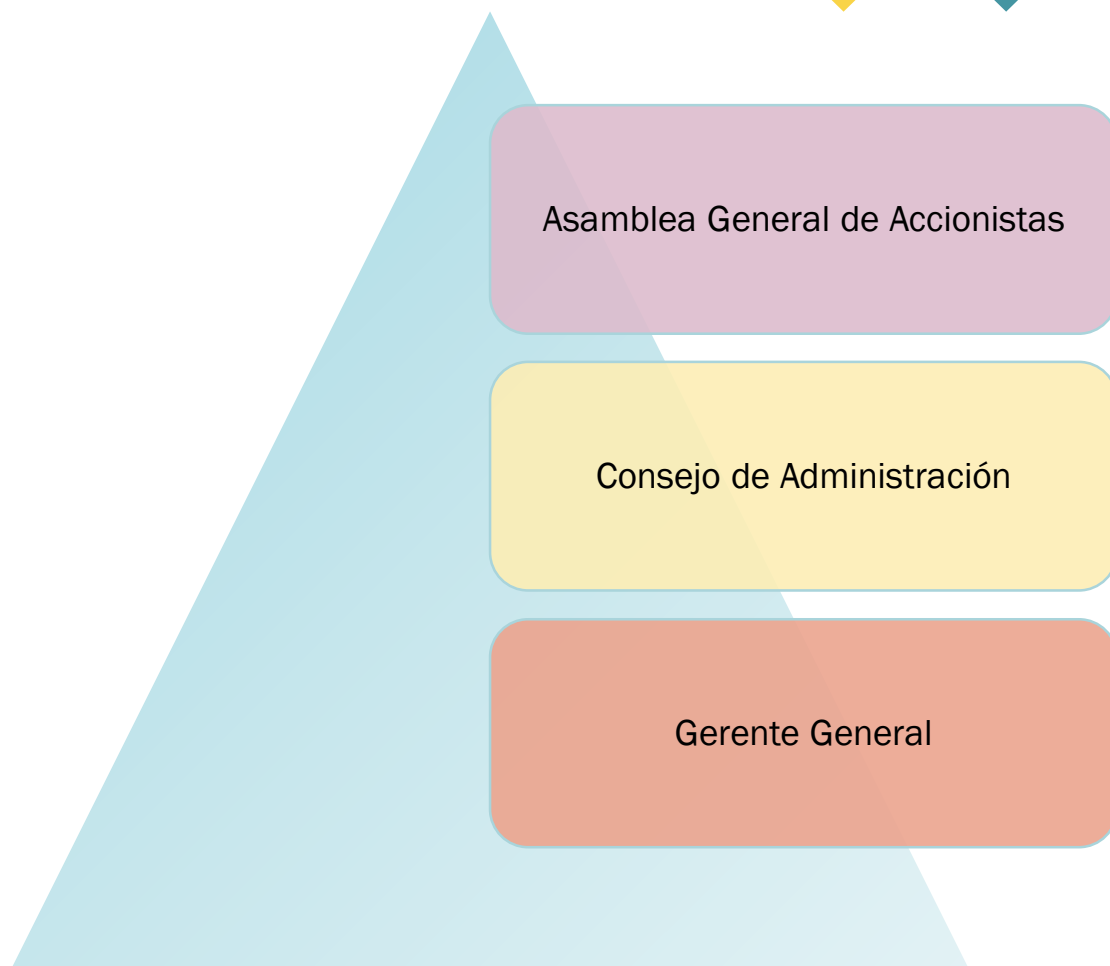
Es importante destacar que la planificación en el más alto nivel de la empresa posee un enfoque complementario; nuestros procesos han logrado integrar de manera

efectiva una visión que orienta todos los esfuerzos en una misma dirección. Esta perspectiva ha aportado un valor adicional al sentido de pertenencia y a la estabilidad empresarial y laboral, reflejándose en el compromiso permanente de los colaboradores, quienes desempeñan sus funciones al máximo de sus capacidades.

Planificamos y evaluamos bajo un enfoque propio de gestión empresarial. Para la administración actual, evaluar va más allá de constituir un sistema o subsistema; representa la base para afrontar las demandas del entorno comercial, definir prioridades e impulsar propuestas que contribuyan al cumplimiento de los objetivos. En todos nuestros procesos aplicamos criterios de integralidad y certeza.



ESTRUCTURA DE GOBIERNO CORPORATIVO.



ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

La reunión de accionistas legalmente convocados, acreditados y reunidos para expresar la voluntad social de la entidad en materia de su competencia, es el órgano supremo de la Sociedad y como tal, sus decisiones tomadas de conformidad con su régimen legal, obligan a los demás órganos de la Sociedad y a todos los accionistas.

ESTRUCTURA DOCUMENTAL DEL GOBIERNO CORPORATIVO MANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

Regula los aspectos que debe observar la Aseguradora, con relación a la adaptación de las mejores prácticas de Gobierno Corporativo, como un fundamento esencial de los procesos integrales de Administración de riesgos y de un efectivo sistema de control interno.

La Estructura documental se ha diseñado para asegurar un adecuado Gobierno Corporativo, en concordancia con la Estrategia General y el giro natural del negocio, considerando la naturaleza, complejidad y volumen de las operaciones que realiza.

La estructura documental base del Gobierno Corporativo está compuesto por:

- MANUAL DEL GOBIERNO CORPORATIVO
- REGLAMENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
- POLÍTICA DE CONFLICTOS DE INTERÉS
- POLÍTICA DE CONTROL Y REVELACION DE OPERACIONES VINCULADAS
- REGLAMENTO DEL COMITÉ DE AUDITORÍA
- REGLAMENTO DEL COMITÉ DE GESTIÓN DE RIESGOS / UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
- SISTEMA DE CONTROL INTERNO
- MANUAL DE SANCIONES O MEDIDAS DISCIPLINARIAS
- REGLAMENTO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CUMPLIMIENTO
- REGLAMENTO DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
- PERFIL DEL GERENTE GENERAL

Así mismo, por todas las Políticas, Reglamentos, Manuales y Guías Referenciales vigentes.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

El Consejo de Administración es el órgano de dirección y Administración de la Sociedad, y sin perjuicio de lo que al respecto se establece en la Ley de la Actividad Aseguradora y de las demás disposiciones legales y contractuales que le sean aplicables, vela por un adecuado Gobierno Corporativo y porque se implemente y se mantenga en funcionamiento el sistema de control interno, está compuesto por cuatro (4) Administradores, electos por la Asamblea General de Accionistas.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTANTE LEGAL DE ASEGURADORA SOLIDARIA, S.A.

JUAN ANTONIO MONTOYA FLORES

VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTANTE LEGAL DE ASEGURADORA SOLIDARIA, S.A.

EDWIN ALEJANDRO GÁMEZ

SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

EDWIN LEONEL URRUTIA HERNÁNDEZ

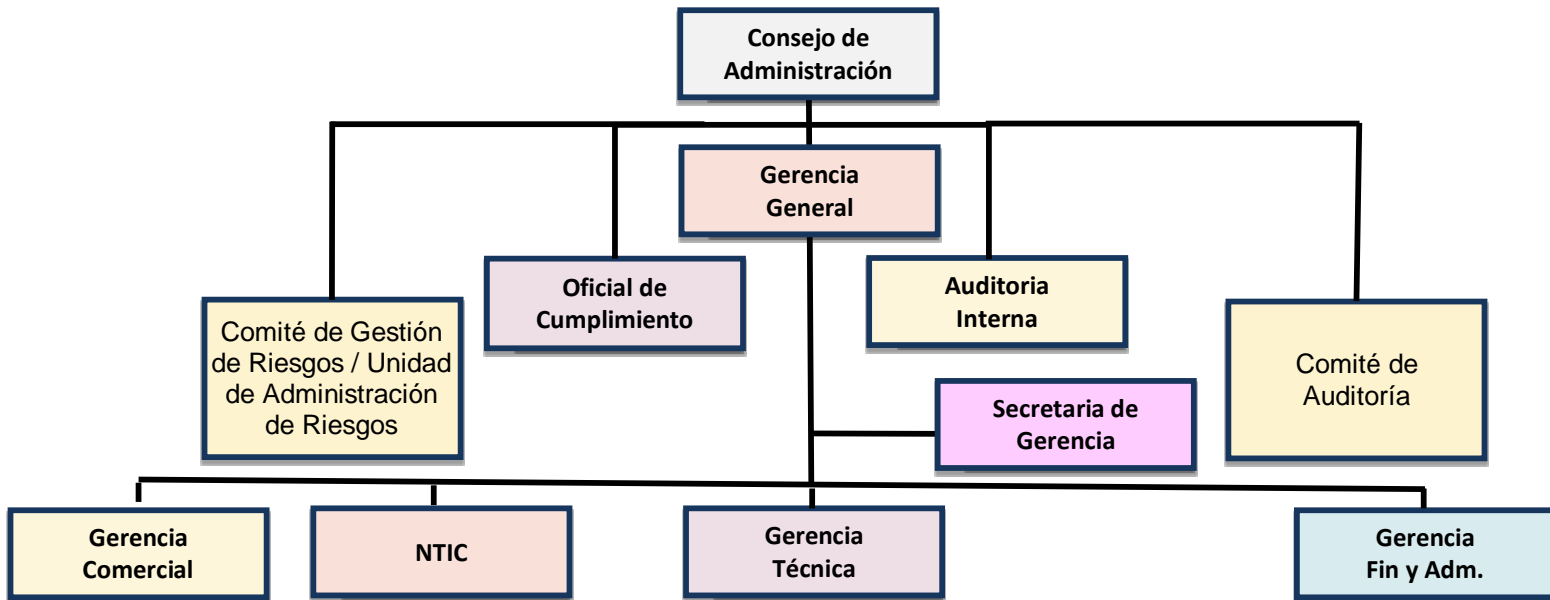
VOCAL I DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

SERGIO GIOVANNI HERNÁNDEZ CASTRO

**ESTAMOS PROFUNDAMENTE MOTIVADOS PARA SERVIRLES MEJOR,
NUESTROS EJES ESTRATEGICOS SE ENCUENTRAN FIRMES
PROPORCIONANDO LA CONSISTENCIA Y FORTALEZA INSTITUCIONAL.
ASEGURADORA SOLIDARIA S.A.
*Somos su mejor opción!***

COMITÉ GERENCIAL

Nombres y cargos del Gerente General y de los funcionarios que reportan a éste;



Gerente General JUAN FRANCISCO LORANCA GOMAR

Auditor interno VICTOR JONATHAN RAMOS PÉREZ

Gerente Administrativo y Financiero SARA RAQUEL LÓPEZ MEJÍA

Gerente Comercial ANGEL ESTUARDO VILLEDA FLORES

Gerente Técnico MARÍA ALEJANDRA ALFARO GARCÍA

Jefe Departamento de Informática EMILIO ALEJANDRO PANIAGUA JUÁREZ



CONFLICTOS DE INTERES.

Las políticas y medidas administrativas, buscan regular la conducta del personal de la Aseguradora en el ejercicio de sus atribuciones, así como dictar las directrices que aseguren la adecuada prevención y gestión de los potenciales conflictos de interés.

El Consejo de Administración asegura el cumplimiento de la ley, teniendo en cuenta en todo momento los intereses de la Empresa.

El Consejo de Administración vela porque la Aseguradora, en sus relaciones con los grupos de interés, actúe conforme a las leyes y disposiciones aplicables, cumpla de buena fe sus obligaciones y tome decisiones con juicios independientes.

La aseguradora cuenta con una política orientada a proteger sus intereses globales, y que permite identificar los conflictos de interés que pueden surgir y gestionarlos debidamente, observando las disposiciones legales y reglamentarias aplicables. Dicha política es aprobada por el Consejo de Administración y conocida por la Asamblea General de Accionistas.

OBJETIVOS.

1. Identificar y mitigar conflictos de interés.
2. Gestionar los conflictos de interés.

OPERACIONES VINCULADAS.

La gestión y revelación de operaciones vinculadas de la Aseguradora permite al Consejo de Administración tener el conocimiento y elementos de juicio suficientes para tomar las mejores decisiones en los casos particulares en los que aplique una operación vinculada y la necesidad de su revelación para efectos de control y seguimiento.

La permanente relación entre conflicto de interés / grupos de interés / operaciones vinculadas requiere de una atención especial para dejar el registro de gestión adecuado. El concepto de revelación de operaciones vinculadas para la

Aseguradora se refiere a las obligaciones de toda su estructura organizacional y de Gobierno Corporativo para evidenciarlas, gestionarlas y resolverlas.

DISPOSICIONES GENERALES

El Consejo de Administración tiene reservada la competencia de aprobar cualquier transacción de la Sociedad con grupos de interés.

OPERACIONES VINCULADAS

Las operaciones vinculadas se derivan de las actividades comerciales y administrativas normales de la Aseguradora con grupos de interés. En estos casos se debe de determinar con exactitud la potencial ocurrencia de un conflicto de interés para su debida gestión.

Las principales actividades comerciales y administrativas susceptibles a clasificarse como una operación vinculada son las siguientes:

- Operaciones comerciales con alguna persona individual y/o jurídica que formen parte de los grupos de interés.
- Contrataciones, Compras y Adquisiciones con grupos de interés.
- Toma de decisiones comerciales, administrativas, técnicas o jurídicas en actividades relacionadas con grupos de interés.
- Cualquier actividad empresarial que perjudique directa o indirectamente a la Aseguradora en aspectos de reputación, legales y/o financieros.
- Relación de afinidad y consanguinidad en conflictos identificados.

GRUPOS DE INTERÉS.

Son las personas individuales o jurídicas, distintas a los accionistas, que por su interrelación con la Aseguradora tienen interés en ella o pueden influir en sus actividades, tales como los gerentes, funcionarios y empleados de la aseguradora, asegurados, beneficiarios, reaseguradores, intermediarios de seguros y de reaseguros, ajustadores independientes de seguros, competidores, proveedores, prestadores de servicios, acreedores y órganos encargados de la regulación y supervisión.

OBJETIVO

Conocer las operaciones vinculadas en todos los ámbitos de desempeño de la Aseguradora. Se incluyen en este ámbito las operaciones normales de la Aseguradora en las que por su naturaleza se disponga de información privilegiada.

OBLIGATORIEDAD

El Consejo de Administración es el responsable de la gestión de los conflictos de interés. El Gerente General informará sobre las principales actividades comerciales y administrativas consideradas como operaciones vinculadas y que potencialmente generen conflictos de interés o no.

Todos los colaboradores de la aseguradora tienen la obligación de informar y/o reportar las operaciones vinculadas que surjan en función de la inherencia de sus atribuciones y obligaciones del empleo para el que fueron contratados.

Toda omisión en este sentido será considerada una falta grave, de acuerdo al Reglamento interno de la Aseguradora.

COMITES DE APOYO AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

COMITÉ DE GESTIÓN DE RIESGOS / UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

El Comité de Gestión de Riesgos / Unidad de Administración de Riesgos de la Aseguradora es el responsable de identificar, medir, evaluar, manejar y mitigar los riesgos en los procesos del giro normal del negocio. Será, así mismo, responsable de asistir al Consejo de Administración en el monitoreo de los riesgos a los que está expuesta la entidad.

OBJETIVOS DEL COMITÉ DE GESTION DEL RIESGOS/UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.

- a) Identificar y gestionar la diversidad de riesgos de la aseguradora.
- b) Evaluar los distintos riesgos.
- c) Alinear el riesgo aceptado y la estrategia.
- d) Mejorar las decisiones de respuesta a los riesgos, para evitar y reducir los mismos.
- e) Aprovechar las oportunidades.


ALCANCE DEL COMITÉ DE GESTION DEL RIESGOS/UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.

Actividades permanentes de apoyo en la gestión integral de riesgos, con especial énfasis en:

- a) Políticas aprobadas y en vigor.
- b) Apoyo al Consejo de Administración en la gestión integral de riesgos de la entidad.
- c) Procesos de interrelación interna en la Aseguradora.

FUNCIONES DEL COMITÉ DE GESTION DE RIESGOS/UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.


1. Proponer al Consejo de Administración, para su aprobación, las políticas, procedimientos y sistemas para la Administración integral de riesgos; así como sus modificaciones.

- 
2. Trabajar permanentemente en la implementación de las políticas, procedimientos y sistemas aprobados para la Administración integral de riesgos y su adecuado cumplimiento.
 3. Verificar que las herramientas, metodologías y modelos de medición de los riesgos, tanto las desarrolladas internamente como las provistas por terceros, se adecúen a la naturaleza, complejidad y volumen de las operaciones de la Aseguradora.
 4. Conocer los reportes que le remita la Unidad de Administración de Riesgos; así como velar porque se adopten las medidas correctivas correspondientes, cuando se encuentre en funciones.
 5. Conocer los reportes que le remita la Unidad Administrativa de Cumplimiento, así como velar porque se adopten las medidas correctivas correspondientes, cuando se encuentre en funciones.
 6. Evaluar la información de los reportes para determinar el cumplimiento del Plan Estratégico, las políticas y procedimientos aprobados.
 7. Presentar informe y recomendaciones, según su reglamento interno, al Consejo de Administración.
 8. Realizar un programa anual el cual comprenda las actividades que se realizarán.
 9. Otras que le asigne el Consejo de Administración.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE GESTIÓN DE RIESGO/UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:

El Comité de Gestión de Riesgos/Unidad de Administración de riesgos, estará integrado por lo mínimo por cinco personas:

1. Vicepresidente del Consejo de Administración (Preside el comité).
2. Gerente General.
3. Gerente Técnico (Secretario del Comité).
4. Gerente Administrativo y Financiero.
5. Auditor Interno.

- 
6. Gerente Comercial.
 7. Jefe del Departamento de Informática
 8. Otros que designen el Consejo de Administración.

COMITÉ DE AUDITORÍA.

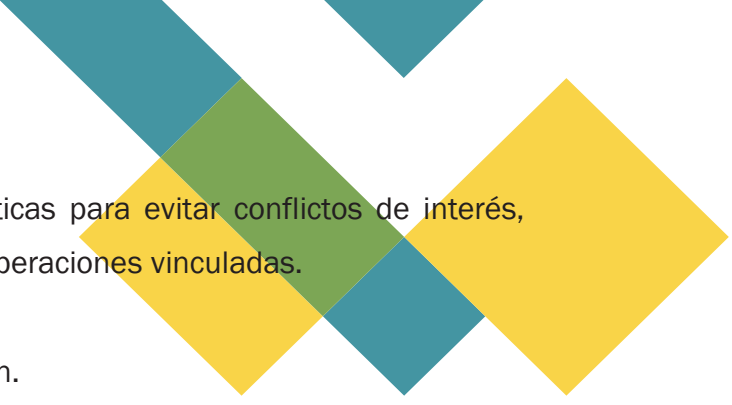
El Comité de Auditoría se encarga de velar que se cumpla con las políticas y procedimientos del Gobierno Corporativo y del sistema de control interno, así como del adecuado funcionamiento de la auditoría interna y auditoría externa.

Los Directores del Consejo de Administración que forman parte del Comité de Auditoría no ejercen funciones ejecutivas en la Aseguradora.

FUNCIONES DEL COMITÉ DE AUDITORIA.

El Comité de Auditoría tendrá las siguientes funciones:

1. Reportar al Consejo de Administración, de forma trimestral, y cuando la situación lo amerite, sobre el resultado de su labor.
2. Proponer al Consejo de Administración, para su aprobación, el sistema de control interno.
3. Supervisar la función y actividades de auditoría interna.
4. Conocer los informes de auditoría interna y externa, entre otros, sobre los registros contables y los reportes financieros, la efectividad del sistema de control interno y el cumplimiento de las políticas y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración; así como, velar porque se adopten las medidas que tiendan a regularizar los casos de incumplimiento de dichas políticas y dar seguimiento a las mismas.
5. Conocer los informes de la auditoría externa y, en su caso, dar seguimiento al proceso de atención a las observaciones y recomendaciones emitidas por el auditor externo, conforme las instrucciones que para el efecto emita el Consejo de Administración.
6. Realizar un programa anual el cual comprenda las actividades que se realizarán.

- 
7. Seguimiento, control y supervisión de las políticas para evitar conflictos de interés, incompatibilidad de funciones y revelación de operaciones vinculadas.
 8. Otras que le asigne el Consejo de Administración.


INTEGRANTES DEL COMITÉ DE AUDITORIA:

El comité de Auditoría estará integrado por un mínimo de cuatro personas:

1. Gerente Administrativo y Financiero.
2. Auditor Interno (Presidente del Consejo de Administración (Preside el comité).
3. Gerente General.
4. Secretario del Comité).
5. Gerente Comercial.
6. Gerente Técnico
7. Jefe del Departamento de Informática
8. Otros que designe el Consejo de Administración.

OPERACIÓN DEL COMITÉ DE AUDITORIA.

- 1) Las sesiones del comité de auditoría se llevaran a cabo cada tres meses o cuando sea necesario.
- 2) La convocatoria se realizara por medio de correo electrónico y medios de comunicación disponibles, para lo cual se necesitará que los integrantes de dicho comité confirmen la recepción de la convocatoria.
- 3) El quórum necesario para llevar a cabo la sesión será de 3 integrantes, siempre y cuando el Presidente del Comité este presente.
- 4) La fecha de realización y duración de las sesiones, estará definida por sus integrantes de acuerdo a los temas a ser tratados y/o por recomendación del Consejo de Administración.
- 5) Las sesiones del comité de auditoría se llevaran a cabo mediante una agenda que permita enfocar la misma en los temas más relevantes.
- 6) El Secretario del Comité tendrá bajo su responsabilidad faccionar el acta en cada sesión.

- 
- 7) Los casos no previstos en el presente reglamento serán resueltos por el Consejo de Administración.
 - 8) El Comité someterá a consideración del Consejo de Administración las actualizaciones al presente Reglamento, para su aprobación.
 - 9) El presente Reglamento entrará en vigencia el 30 de junio del año 2019, previa aprobación del Consejo de Administración.

ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS.

El sistema para la administración integral de riesgos, se implementa en la Aseguradora, considerando especialmente: toda la estructura documental regulatoria interna vigente, la línea de pensamiento basada en la administración de riesgos y a la naturaleza, complejidad y volumen de las operaciones que realiza; con el propósito de evaluar la suficiencia del margen de solvencia en función de los riesgos, observando lo establecido en la legislación vigente y demás disposiciones relacionadas con la actividad Aseguradora.

Aseguradora Solidaria, S.A. cuenta con una estructura documental que ha sido establecida para dinamizar su actividad comercial, y que de forma complementaria se cumplan con las regulaciones y normativas vigentes para la actividad aseguradora. Cada uno de los componentes de la estructura documental cuenta con sus propios procesos de actualización y autorización para su formal ejecución. Toda la estructura documental procura una estandarización, orientación y unificación de criterios basados en gestión o administración integral de riesgos.

Cada uno de los documentos elaborados para la administración integral de los riesgos, tienen una base de conocimiento y experiencia en el giro natural del negocio. Esta condición permite abordar dicha administración con fluidez, acierto, flexibilidad y rapidez, ya que para su elaboración se consideraron elementos importantes de juicio como: los tipos de riesgos, los límites prudenciales, el apetito de riesgo, los niveles de tolerancia al riesgo y la metodología para la administración del riesgo. Es decir, que éstas consideraciones

pueden o no estar taxativamente descritas e identificadas en cada documento elaborado, sin que ello suponga que no fueron consideradas.

El Manual para la Administración Integral de Riesgos de la Aseguradora, está diseñado para orientar a las diferentes estructuras de la organización, que de acuerdo a la inherencia de sus funciones y al giro natural del negocio, realizan procesos que pueden o no, considerarse riesgosos.

El logro de los objetivos generales de la Entidad, la puede exponer a una variable muy amplia de riesgos. Por lo que deben ser atendidos bajo criterios estandarizados, que permitan administrarlos integralmente.

El proceso de Administración integral de Riesgos, inicia con la identificación de eventos, su propósito es identificar los riesgos y establecer que tan grandes son los mismos y la exposición de la empresa a cada uno de ellos, de forma individual y colectiva, para mantener una mayor atención en las amenazas más representativas, así como las oportunidades que se presenten.

Los encargados de cada área o departamento, o bien los responsables de los procesos contemplaran una serie de factores internos y externos que puedan dar lugar a estos riesgos y así mismo, con que oportunidades se cuentan para poder aprovechar cada una de ellas.

La principal herramienta que utilizará la Aseguradora para identificar los eventos será, el Sistema de Control Interno. Se llevará registro y control de los mismos y un análisis permanente de procesos.

Cada área de trabajo realiza como primer paso la identificación de riesgos inherentes y potenciales, basados en experiencias previas, así mismo, elabora una lista de suposiciones, tratando de incluir todo aquello que pueda generar un impacto o desviación en el cumplimiento de los objetivos de la Aseguradora.

La evaluación de riesgos se enfoca principalmente en medir y priorizar los riesgos para que puedan ser monitoreados dentro de umbrales de tolerancia controlando su nivel de exposición. Durante el año 2023 la capacidad patrimonial de la Aseguradora y el correcto

diseño de la política para la retención, permitió dar la cobertura necesaria a los negocios suscritos, los resultados finales evidencian la funcionalidad de los procesos

SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Para efectos de aplicación del Sistema de Control Interno para la Aseguradora, éste debe entenderse como la suma de todas las regulaciones legales, reglamentarias, políticas internas y procedimientos administrativos normales existentes para su mejor gestión. Cumplirlos coadyuvará a la disminución o reducción considerable de riesgos y el control y gestión de los riesgos inherentes e inevitables.

COMPONENTES DEL CONTROL INTERNO.

1. Ambiente de control interno.
2. Identificación y Evaluación del riesgo.
3. Actividades de control.
4. Sistemas de información contable.
5. Monitoreo y evaluación al sistema de control interno.

PRINCIPIOS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.

Para efectos de la organización y gestión del Sistema de Control Interno en la Aseguradora, se debe otorgar especial importancia a lo siguiente:

PROPORCIONALIDAD.

El ámbito de aplicación estará en función de la naturaleza, tamaño, complejidad y volumen de las operaciones que realiza la Aseguradora.

CULTURA DE CONTROL.

Esfuerzo permanente de toda la organización para la búsqueda del mejoramiento continuo.

LA GESTION DE RIESGOS.

Propósito inherente del Sistema de Control Interno para coadyuvar en la reducción de los

efectos de los riesgos.

INFORMACION Y COMUNICACIÓN.

Procesos necesarios para lograr la atención inmediata de toda la estructura organizativa para atender los procesos de mejoramiento y coadyuvar a la gestión de riesgos.

PRIORIDADES.

Serán establecidas por el Consejo de Administración y Gerencia General derivadas de la Planificación y Evaluación Estratégica de la Aseguradora y de la importancia de los procesos de gestión de riesgos derivados del propio giro del negocio.

LIMITACIONES.

La seguridad de los procesos y la gestión de riesgos no pueden proporcionar una consideración y control absoluto.

INTEGRALIDAD.

Esfuerzo coincidente en los procesos de Planificación y Evaluación Estratégica de la Aseguradora que ha logrado la determinación y respeto por las prioridades de la Aseguradora y una línea de pensamiento en una misma dirección para el logro de los objetivos.

SUPERVISION.

Obligación en todos los niveles de gestión administrativa inherente a sus funciones y derivado de su ubicación en la estructura organizacional.

IDENTIFICACION Y EVALUACION DEL RIESGO.

Para la identificación y evaluación del riesgo las actividades de control se dividirán en cuatro áreas, en las cuales se establecerán los agentes determinadores de riesgo, siendo las siguientes:

1. Área Comercial.
2. Área Técnica.
3. Área Financiera y Administrativa.
4. Área de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (NTIC).



NUESTROS PRODUCTOS

FIDELIDAD
Individual
Abierta



JUDICIALES
Penales
Civiles
Laborales



ADMINISTRATIVAS ANTE GOBIERNO

- Sostenimiento de oferta
- Cumplimiento de contrato
- Anticipo
- Conservación de obra
- Saldos deudores
- Agente de Aduanas
- Interés fiscal
- Transportista de mercaderías
- Importación temporal, etc.
- Promoción Comercial
- Consumo de energía
- Uso de dinamita y explosivos
- Reforestación





ADMINISTRATIVAS ANTE PARTICULARES

- Cumplimiento de Contrato
- Anticipo
- Conservación de obra
- Arrendamiento
- Mercadería en consignación
- Otras

**Somos su
mejor opción!**

Aseguradora
SOLIDARIA S.A.



FIANZAS

Seguros de caución

**Contactanos
Tel. 2209-5000
www.afissa.com**